



## PLIEGO DE COLABORACIÓN

### DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS ESPECIES CENTINELA “CLIMA-PIRINEOS”

Marzo 2025

PROYECTO POCTEFA INBIOPYR

**Interreg**  
POCTEFA



*El proyecto POCTEFA INBIOPYR es un proyecto transfronterizo dirigido por un grupo de socios franco-españoles liderados por ARANZADI.*

*El objetivo del proyecto es mejorar la recogida de datos sobre la fauna pirenaica a través de una serie de iniciativas de formación, así como el desarrollo de una guía transfronteriza que garantice la recogida normalizada y perenne de datos para el seguimiento multi taxonómico de especies/poblaciones en toda la biorregión pirenaica transfronteriza.*

*Además, uno de los objetivos específicos de Inbiopyr es generar indicadores útiles para relacionar los cambios espaciotemporales en la distribución de la fauna pirenaica con el cambio climático.*

*Por último, se prevén iniciativas de sensibilización y el diseño de herramientas educativas para concienciar sobre los problemas de la fauna y fomentar la recogida de datos. Para crear las herramientas se utilizará una lista de especies centinela objetivo.*

*El ANA-CEN de Ariège es socio de INBIOPYR y coordina las actividades de sensibilización del proyecto a lo largo del mismo:*

- Un programa de animaciones e información sobre las especies «centinela del clima».*
- Producción de material educativo.*

*La Red Educación Pirineos Vivos asiste al ANA CEN Ariège en la realización de esta acción.*

## **1) OBJETO DE LA PRESENTE PROPUESTA**

El objetivo de esta propuesta es seleccionar a 3 entidades expertas en mediación en torno al cambio climático y la biodiversidad pirenaica para formar un Grupo Técnico Cooperativo que desarrolle el concepto y el contenido de materiales educativos (herramientas y/o exposición) sobre las especies centinela «Clima - Pirineos» y sus especificaciones de producción.

Este Grupo Técnico Cooperativo, coordinado por la Red Educación Pirineos Vivos, estará en contacto con el personal responsable del proyecto POCTEFA INBIOPYR en el ANA-CEN Ariège.

## 2) PROPUESTA

### Carga de trabajo

Para la elaboración del concepto, contenidos y especificaciones para la producción de materiales didácticos, la carga de trabajo se desglosaría de la siguiente manera:

Para la realización del encargo se han previsto un total de 5 sesiones de trabajo conjuntas, **3 presenciales en Cos en Ariège y 2 virtuales**, con asistencia obligatoria a cada una de ellas.

Para la elaboración del concepto, contenidos y especificaciones para la producción de los materiales didácticos, la carga de trabajo se desglosaría de la siguiente manera:

- Presencial, durante todo el día en Cos en Ariège, los días 25 de septiembre, 13 de noviembre y 11 de diciembre.
- A distancia, durante 2 horas a través de videoconferencia, el 23 de octubre de 10:00 a 12:00 y el 4 de diciembre de 10:00 a 12:00.
- En modalidad autónoma, una equivalencia horaria de 1 día entre el 25 de septiembre y el 11 de diciembre de 2025.

El lugar de celebración de las reuniones presenciales podrá variar en función de la constitución del grupo técnico cooperativo.

### Entregables

El grupo cooperativo en el que participe la estructura solicitante deberá elaborar:

- un documento que detalle el concepto de los materiales (objetivos, público, intenciones gráficas, etc.)
- un documento técnico que explique cada herramienta seleccionada y el contenido escrito para las herramientas que lo requieran.

### Perfil solicitado

Para llevar a cabo de la mejor manera posible las tareas previstas, se pide a los posibles candidatos que reúnan el siguiente perfil profesional:

- Experiencia en la creación, diseño y desarrollo de herramientas educativas.
- Experiencia en la creación, diseño y desarrollo de actividades de educación ambiental.
- Conocimiento profundo de los Pirineos.
- Disponibilidad para reuniones en diferentes lugares de los Pirineos.

También es deseable experiencia en temas relacionados con el proyecto (fauna pirenaica, impacto del cambio climático en los Pirineos, etc.).

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se han establecido los siguientes criterios de adjudicación para la contratación de los miembros de este comité GCT:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS
Propuesta técnica	70 puntos
Propuesta económica	30 puntos

Se desarrollan del siguiente modo:

➤ **Propuesta técnica (hasta 70 puntos).**

***Breve descripción de la experiencia de la entidad en el desarrollo de materiales didácticos y actividades de educación ambiental. Máximo 4.000 caracteres.***

El análisis técnico de las propuestas se basará en los siguientes criterios:

- Experiencia en la creación, diseño y desarrollo de herramientas educativas o exposiciones: hasta un máximo de 40 puntos.
- Experiencia en la creación, diseño y desarrollo de actividades de educación ambiental: hasta un máximo de 20 puntos.
- Otros conocimientos o experiencias relevantes: hasta un máximo de 10 puntos.

➤ **Propuesta económica (hasta 30 puntos)**

En cuanto a la propuesta económica para este contrato, se ha estimado que serán necesarias 4,5 jornadas de trabajo, tres presenciales (a tiempo completo) y dos virtuales (1 media jornada combinada). Entre reunión y reunión, se prevé la necesidad de preparar algunos materiales o documentos de forma individual (por horas, equivalente a una jornada). La propuesta económica debe indicar los costes totales, incluidos los gastos de viaje. Los gastos de estancia para las sesiones presenciales y el alojamiento no están cubiertos por el proyecto.

### 3) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las entidades interesadas deberán enviar sus propuestas en forma de documento en formato .PDF respondiendo a las propuestas técnicas y económicas de esta convocatoria.

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico a [candidature@repv.org](mailto:candidature@repv.org) antes del **25 de abril a las 12:00 horas**.

#### **4) FORMALIZAR EL ACUERDO DE COLABORACIÓN**

Sobre la base de las candidaturas recibidas, la REPV seleccionará las que mejor cumplan las condiciones establecidas en el presente documento.

La selección se comunicará por correo electrónico a más tardar el 15 de mayo. En dicho correo electrónico se solicitará un presupuesto formal del servicio a prestar, que será debidamente firmado y devuelto a la entidad en señal de aceptación del servicio.

Asimismo, la REPV enviará un correo electrónico de cortesía a los candidatos no seleccionados para informarles de la decisión.